DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 682
Número de Repertorio: 1420

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REPUDIO DE HERENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 682 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0904246782	FOULKS PACHAY LUIS WILLIAMS	CAUSANTE
0911046290	FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR	REPUDIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXX	49656	REPUDIO DE HERENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REPUDIO DE HERENCIA

Fecha inscripción: lunes, 13 marzo 2023

Fecha generación: lunes, 13 marzo 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 1 7 7 9 4 0 E I T L Z J

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000046509

20231308005P00588

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20231308005P00588

ACTO O CONTRATO:
REPUDIO DE HERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE MARZO DEL 2023, (16:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911046290	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308005P00588
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2023, (16:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	registrocivil.gob.ec https://www.registrocivil.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

2023	13	08	05	P00588

REPUDIO DE HERENCIA

OTORGADO POR

ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN

DE TODOS LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy nueve (09) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura el señor **ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN,** de estado civil divorciado, de ocupación soldador, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cero, cuatro, seis, dos, nueve, guión cero (091104629-0) por sus propios y personales derechos; con domicilio en la calle 17 y avenida 25, Manta, teléfono: 0991359362, correo electrónico: foulksroberto123@outlook.com, bien instruido por mí, el Notario, sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos

de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas, dígnese incorporar la presente minuta que contiene una de REPUDIO DE HERENCIA, contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparezco libre y voluntariamente a la celebración de esta escritura de **REPUDIO DE HERENCIA**, la misma que la expongo en la siguiente Declaración Juramentada: YO, **ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN,** de estado civil divorciado, de ocupación soldador, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, uno, uno, cero, cuatro, seis, dos, nueve, guión cero (091104629-0) por mis propios y personales derechos, hábil y con capacidad legal suficiente para celebrar esta clase de actos y en calidad de "COMPARECIENTE". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Dos. Uno.- Con el Acta de Nacimiento y documento de ciudadanía que se adjunta demuestro que soy hijo legítimo del señor LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY. Dos. Dos.- De igual forma, con el Certificado de Defunción que acompaño, estoy demostrando

que mi padre el señor LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY, actualmente se encuentra fallecido tal como lo se justifica con la partida de defunción y evento que ocurrió sin haber otorgado testamento. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE REPUDIO DE HERENCIA**.- Con los antecedentes expuestos, ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN por mis propios derechos, manifiesto que, conocedor de las penas que sancionan el perjurio, de la gravedad del juramento que estoy prestando y de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, con libertad de administrar mis bienes, tengo a bien DECLARAR lo siguiente: Bajo el amparo de lo que determinan el inciso primero del Artículo mil doscientos cuarenta y ocho, en concordancia con el Artículo once del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, libre y voluntariamente, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en forma expresa, **REPUDIO LA HERENCIA** sobre todos los bienes sean estos de carácter de inmuebles, muebles o cualquier otro beneficio que mi padre, el señor LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY, hubiera dejado a la posteridad. En tal virtud, expongo que con la suscripción e inscripción de la presente escritura pública de repudio de herencia, no tengo nada, absolutamente nada que reclamar en el futuro por cuotas hereditarias, ni mis sucesores tendrán derecho alguno para realizar reclamos en el futuro por este concepto. **CLAUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá anteponer o agregar las demás cláusulas de estilo que

sean necesarias para la perfecta validez de este instrumento, que por su naturaleza es de cuantía indeterminada.- (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Roberto Edgar Foulks Farfan
c.c. 091104629-0

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

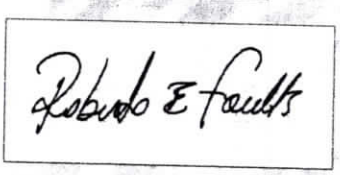

Número único de identificación: 0911046290

Nombres del ciudadano: FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: FOULKS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARFAN SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2023
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-841-01450

239-841-01450

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 091104629-0
APELLIDOS Y NOMBRES
FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

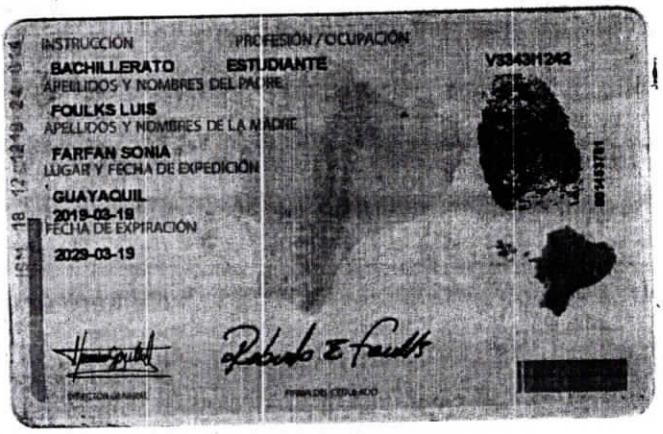

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FOULKS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FARFAN SONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-19

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 46910537
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 1
JUNTA No: D126 MASCULINO
CC N° 0911046290
FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
El ciudadano que sufrague fuera de su domicilio electoral será sancionado de acuerdo a lo que establecen el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Roberto E Foulks

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 09 MAR 2023
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:
FOULKS PACHAY LUIS WILLIAMS

NUI/Pasaporte: 0904246782

Sexo: HOMBRE

Edad: 63

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 27 DE ABRIL DE 2014

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de registro de defunción: 29 DE ABRIL DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Tomo / Página / Acta: 17 / 91 / 91

Datos del padre: FOULKS LUIS

Datos de la madre: PACHAY ALEJANDRINA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CANCER DE ESTOMAGO

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023

Emisor: MENENDEZ LAMILLA FABIOLA DE LAS MERCEDES

N° de certificado: 233-838-31382

233-838-31382

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR

NUI/Pasaporte: 0911046290 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1969

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 146 / 2892

Datos del Padre: FOULKS LUIS

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARFAN SONIA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2023
Emisor: MENENDEZ LAMILLA FABIOLA DE LAS MERCEDES

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 237-838-34859

237-838-34859

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, el día de hoy en siete (07) fojas útiles y en los Registros de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, **PROTOCOLIZO EL REPUDIO DE HERENCIA OTORGADO POR ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN** de todos los bienes dejados por el causante **LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY,** y más documentos de Ley que antecede. – Manta, a los nueve (09) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).-

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **REPUDIO DE HERENCIA** otorgado por **ROBERTO EDGAR FOULKS FARFAN** de todos los bienes dejados por el causante **LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY;** firmada y sellada en Manta, hoy nueve (09) del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

49656

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006562
Certifico hasta el día 2023-03-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio:
Fecha de Apertura: martes, 27 enero 2015
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la calle J-Once y Calle J- Cuatro del Barrio "Jocay - Veinticuatro de Mayo",

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el remanente del predio ubicado en la calle J-Once y Calle J- Cuatro del Barrio "Jocay - Veinticuatro de Mayo", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: en doce metros cincuenta centímetros y lindera con calle J-Once. ATRÁS, en once metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Rosa López. COSTADO DERECHO: En treinta metros linderando en diecinueve metros con propiedad de la Srta. María Dolores Macías Chonillo, más once metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Palma Gómez, y COSTADO IZQUIERDO: En veintiséis metros y lindera con propiedad de la Sra. Mercedes López. Teniendo un área total de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	993 viernes, 28 abril 2006	12712	12721

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 28 abril 2006
Número de Inscripción : 993
Folio Inicial: 12712
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1961
Folio Final : 12721
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 abril 2006
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
La Srta. Janeth Alexandra Parrales Lourido, vende a favor del Sr. LUIS WILLIAMS FOULKS PACHAY, Divorciado, debidamente representado en este acto por su Agente Oficioso el Sr. Jorge Eduardo Foulks Pachay, sobre el remanente del predio ubicado en la calle J-Once y Calle J- Cuatro del Barrio "Jocay - Veinticuatro de Mayo", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo un área total de TRESCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FOULKS PACHAY LUIS WILLIAMS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES LOURIDO JANETH ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	**1**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-08
Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FOULKS FARFAN ROBERTO EDGAR
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006562 certifico hasta el día 2023-03-08, la Ficha Registral Número: 49656.

MANTA ALCALDÍA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 2 8 8 1 9 8 S O L V I